



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D.
(RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 10 de julio de 2026**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística**, ubicada en **Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, para llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX, **AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres)**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 Y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP). -----

Este acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS) y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

Acto seguido se da lectura a la **ADJUDICACIÓN** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el aviso que fundamenta y motiva la no adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX las cotizaciones de los siguientes participantes:-----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	EVEPSE S.A. DE C.V.	Única
2.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.	Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la persona antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que la participante referida no se encuentra inhabilitadas, sancionada ni suspendida ----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos. -----

Criterio de Evaluación de Propositiones.-----



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D.
(RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.-----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-----

A. FIRMA ELECTRÓNICA.-----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los participantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de la proposición, se imprimió de la participante, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificó el acuse de la proposición siendo "la prueba" de que la propuesta la auténtica el participante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.-----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.-----

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó los participantes: **EVEPSE S.A. DE C.V.** y **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.**, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con su **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como **Anexo I.**-----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D.
(RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: **EVEPSE S.A. DE C.V. y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización. -----

C. EVALUACIÓN TÉCNICA. -----

La evaluación de la propuesta técnica de los participantes, se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular del División de Inmuebles Centrales, remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/08194 de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: -----

No.	Cotizantes	Evaluación Técnica
1.-	EVEPSE S.A. DE C.V.	Cumple
2.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.	Cumple

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, respecto de las cotizaciones que resultaron solventes legal y técnicamente, se verificará que las propuestas económicas y datos contenidos en el Anexo 3, cumplan con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización; realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES, se analizaron los precios unitarios sin I.V.A. y los subtotales ofertados por los cotizantes, detectándose un error de cálculo en la multiplicación de la cantidad de equipos y del precio unitario del numeral 6 concepto 2da. Etapa (servicio a partir del mes de octubre) Los tres sistemas de transferencia del cotizante **EVEPSE S.A. DE C.V.**, impactando en el Importe del segundo servicio (etapa 2) incluyendo los conceptos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 sin concluir el I.V.A., incluir I.V.A., I.V.A. y Total, desprendiéndose lo siguiente:

Dice:

Num.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	2da. Etapa (servicio a partir del mes de octubre) Los tres sistemas de transferencia	Equipo	3	\$11,000.00	\$34,000.00



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D.
(RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)

RESUMEN	
Importe del primer servicio (etapa 1) incluye solo los conceptos: 4, 5 y 6, sin incluir el I.V.A.	\$185,500.00
Importe del segundo servicio (etapa 2) incluye los conceptos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 sin incluir el I.V.A.	\$511,500.00
Importe de los suministros solo el concepto 1 sin incluir el I.V.A.	\$16,300.00
IMPORTE DE LOS DOS SERVICIOS Y SUMINISTROS, SIN INCLUIR EL I.V.A.	\$713,300.00
I.V.A.	\$114,128.00
TOTAL	\$827,428.00

Debe de Decir:

Num.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	2da. Etapa (servicio a partir del mes de octubre) Los tres sistemas de transferencia	Equipo	3	\$11,000.00	\$33,000.00

RESUMEN	
Importe del primer servicio (etapa 1) incluye solo los conceptos: 4, 5 y 6, sin incluir el I.V.A.	\$185,500.00
Importe del segundo servicio (etapa 2) incluye los conceptos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 sin incluir el I.V.A.	\$510,500.00
Importe de los suministros solo el concepto 1 sin incluir el I.V.A.	\$16,300.00
IMPORTE DE LOS DOS SERVICIOS Y SUMINISTROS, SIN INCLUIR EL I.V.A.	\$712,300.00
I.V.A.	\$113,968.00
TOTAL	\$826,268.00

Una vez realizada la corrección aritmética se determinó lo siguiente:

Cotizante	Partida	Importe total sin I.V.A.	Evaluación Económica
EVEPSE S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$712,300.00	Cumple
SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$716,500.00	Cumple



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D.
(RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)

II. RELACIÓN DE COTIZANTES CUYAS COTIZACIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los cotizantes cuyas cotizaciones resultaron solventes.

No.	Cotizantes	Partida
1.-	EVEPSE S.A. DE C.V.	Única
2.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.	Única

III. ADJUDICACIÓN.

Las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión se **Adjudica** al cotizante **EVEPSE S.A. DE C.V.**, el contrato relativo al **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres)**, por un monto sin I.V.A. de \$712,300.00 (Setecientos doce mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$113,968.00 (Ciento trece mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), dando un **monto total** incluyendo el IVA de **\$826,268.00 (Ochocientos veintiséis mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, conforme a su propuesta económica que se contiene como **Anexo V**, la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare.

Se hace del conocimiento que aun y cuando la cotización de SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V., resulto solvente, no se le adjudica debido a no haber ofertado el precio más bajo.

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Proveedor	EVEPSE S.A. DE C.V.
Domicilio	Calzada de los Jinetes 177, Colonia Arboledas, Municipio Atizapán de Zaragoza, Código Postal 52950, Entidad Federativa: Estado de México.
No. De Contrato	050GYR019N32626-001-00
Objeto	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres).



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D.
(RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)

Partida	Única
Monto sin I.V.A. de la garantía	\$71,230.00
Vigencia del contrato	A partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la Garantía	10% (diez por ciento) del monto total sin incluir I.V.A.
Tipo de Garantía	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
- Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
- Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato;
- En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación);
- Escrito **bajo protesta de decir verdad** en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación), acompañado del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (en adelante el CFF) y en concordancia con el artículo 71, fracción XVI de la LAASSP.
- En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación);
- Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
- Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo AC-DO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D.
(RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)

HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.

k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024.

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la **firma del contrato será el 31 de julio de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá de entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 de la LAASSP; 129 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedor adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFJI), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

De igual forma, se le informa al proveedor adjudicado, que cuenta con un plazo de **30 (treinta) días naturales**, a partir de la formalización del contrato respectivo, para **registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)**. Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en la siguiente liga: <https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual-de-operacion-del-registro-de-proveedores-para-la-integridad-ante-el-imss.pdf>, aprobado por el Honorable Consejo Técnico (HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D.
(RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)

Aviso que puede consultarse en la siguiente liga:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

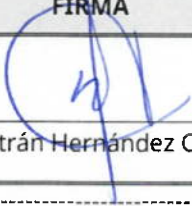
IV.- CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar del presente aviso en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:30 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 8 fojas y cinco anexos, constantes de 19 hojas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Bertrán Hernández Chávez	

-----FIN DE TEXTO-----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700.

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

4



🏠(1) > Verificador de Acuses(Verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

📄 Cargar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (3).pdf

Cargar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran las datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - EPEPSE SA DE CV

⌵ Material de Apoyo



Buscar...

⌵ Documentos

> 📄 Guía para el verificador de acuses



Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirlgite al correo.

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

3



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://compras.mx/buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://compras.mx/buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

v

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/j>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



> Verificador de Acuses(Verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código

Compras MX

Para iniciar el chat, captura los datos solicitados:

Nombre *

Ingrese su Nombre aquí...

Email *

Ingrese su Email aquí...

Verificar firma electrónica

o Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (3).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y
SERVICIO A EQUIPO MEDIC

Material de Apoyo



Buscar...

> Documentos

> Guía para el verificador de acuses



Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buegobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buegobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Más enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 
(<https://comprasmx.buegobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 
(<https://comprasmx.buegobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

>

Denuncia contra servidores públicos: (<https://sidedc.buegobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel: +079)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

4

**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA****SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D.
(RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES).**

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por el cotizante que presento propuesta a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	EVEPSE, S.A. DE C.V.
Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Cumple 35032023_E_41.pdf 3 páginas	Cumple 35026301_E_EVEPSELEGAL.pdf Folios 1-3
Escrito de Nacionalidad Mexicana	Cumple 35032022_E_42.pdf 1 página	Cumple 35026301_E_EVEPSELEGAL.pdf Folio 4
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	Cumple 35032019_E_43.pdf 1 página	Cumple 35026301_E_EVEPSELEGAL.pdf Folio 5
Declaración de integridad	Cumple 35032018_E_44.pdf 1 página	Cumple 35026301_E_EVEPSELEGAL.pdf Folio 6
Manifestación de Capacidad	Cumple 35032020_E_46.pdf 1 página	Cumple 35026301_E_EVEPSELEGAL.pdf Folio 10
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 35032021_E_45.pdf 4 páginas	Cumple 35026301_E_EVEPSELEGAL.pdf Folios 7-9

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V. y EVEPSE, S.A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el licitante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes **referidos no se encuentran impedidos.**

Ciudad de México, a 10 de julio de 2026

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyectos E2



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO III



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700.

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

9

**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Of. N° 09 52 84 14C1 **08194**Ciudad de México, a **29 JUN 2026****Licenciado****Bertrán Hernández Chávez**

Titular de la División Contratación de

Activos y Logística

Presente

Me dirijo atentamente a Usted, con relación al oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2026/5076, a través del cual remite en medio magnético (CD) que contiene la propuesta técnica recibida a través de la plataforma digital de contrataciones públicas denominada Compras MX correspondiente a la Solicitud de Cotización para llevar a cabo el procedimiento de contratación a través de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, convocada para el servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres)"**, del cotizante.

No.	Cotizante
1.-	EVEPSE, S.A. de C.V.
2.-	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a Equipo Médico SILYSE, S.A. de C.V.

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los cotizantes anteriormente referidos, así como la evaluación técnica, fundada y motivada de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas, lo que permitirá continuar con el procedimiento de contratación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

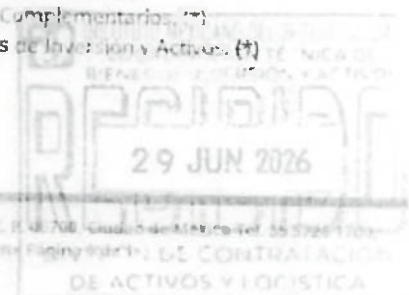

Mtro. Antonio Rios Liévano
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



T411
18/20
Cfj
2/100

y



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA SC-2026-00023899, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)", PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE: EVEPSE, S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexas a su propuesta los siguientes documentos:		
a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa que incluya cantidad de empleados administrativos y técnicos.		Cumple, ya que presenta la descripción amplia y detallada del servicio, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35026321_E_1_ ANEXTECN, ANEXO_1- ANEXO TECNICO, con número de folio 1 al 26, y ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES, con número de folio 27 al 43.
b) Relación de servicios similares prestados: "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.		Cumple, ya que presenta el currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal acreditando tener la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, así como la organización administrativa, anexando organigrama donde incluye la cantidad de empleados administrativos y técnicos, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35026318_E_aCURRICULUM, CURRICULUM EMPRESARIAL, con número de folio 44 al 49, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso a).
c) Documentación de acreditación: "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmado, completo, legible con sus anexos), en trabajos de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmado, completo, legible con sus anexos), con el CFI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos los cuales serán verificados por "EL INSTITUTO".		Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado con relación de servicios similares, el cual contiene los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, el cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35026316_E_bSERVISIM, RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES, con número de folio 50, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso b).
		Cumple, ya que presenta copia de contrato (firmado, completo, legible) con sus anexos acreditando su experiencia y capacidad técnica en trabajos con características y magnitudes similares, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35026323_E_cCONTRATOK, número de folio 51 al 62, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso c).

Margarita Maza



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

d) Programa calendarizado de prestación del servicio:

"EL COTIZANTE" deberá entregar en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de prestación del servicio" por concepto y equipo, que incluya las actividades y/o rutinas a realizar por equipo, considerando que el mantenimiento preventivo a los equipos del RIIAD. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres) el cual consistirá en la realización de un servicio, debiendo de considerar que se dividirá en 2 (dos) etapas, para la primera etapa se deberá de considerar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos señalados en los conceptos 4, 5 y 6 del presente Anexo Técnico, y esta contará con un plazo de 15 días hábiles, los cuales se contabilizarán a partir del 1 de julio, y la segunda etapa consiste en llevar a cabo el mantenimiento preventivo a todos los equipos señalados en los conceptos 1 al 8 del presente Anexo Técnico, contará con un plazo máximo de 20 días hábiles, contabilizándose a partir del mes de septiembre del 2026, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- de éstos Términos y Condiciones indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, incluyendo en el programa los suministros a realizar.

e) Personal capacitado:

"EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 (tres) técnicos especialistas propuestos para el servicio, glosando dentro de su propuesta técnica el **currículum vitae** del personal técnico especialista: en plantas potabilizadoras de agua, fumigadoras de alto y bajo flujo, plantas de emergencia móviles con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite tales como: título, cédula o diplomas expedidos por alguna Institución educativa, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o Constancia de Capacitación Interna avalada por la empresa, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.

f) Refacciones.

"EL COTIZANTE" deberá de considerar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de características superiores a las originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.

OBSERVACIONES

Cumple, ya que presenta el programa calendarizado para la prestación del servicio, el cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 35026317_E_dPROGRAMA, PROGRAMA CALENDARIZADO, con número de folio 63 al 85, con número de folio 142 al 144, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso d).

Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 (tres) técnicos especialistas propuestos para el servicio, glosando dentro de su propuesta técnica el **currículum vitae** del personal técnico especialista: en plantas potabilizadoras de agua, fumigadoras de alto y bajo flujo, plantas de emergencia móviles con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite así como escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, los cuales se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 35026327_E_ePersonal, PERSONAL CAPACITADO, con número de folio 86 al 102, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso e).

Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señala que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de características superiores a las originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, el cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 35026319_E_frefacciones, REFACCIONES, con número de folio 103, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso f).

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar" EL COTIZANTE en su propuesta técnica".



Margarita Maza



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
g) Herramienta y equipo. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de herramienta y equipos de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Herramienta y equipo que se empleará en los servicios". De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de resultar adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	Cumple, ya que presenta relación de herramientas y equipos de su propiedad, así como rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. Presenta escrito en el que señala que en caso de resultar adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así como el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, los cuales se glosan en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 35026320_E_G_H, HERRAMIENTAS Y EQUIPO, con número de folio 104 al 108, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso g).
h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.	Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado, mediante el cual señala como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico, para reportes, el cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 35026320_E_G_H, Números telefónicos, con número de folio 109, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso h).
i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE", deberá presentar en su propuesta técnica copia simple de las fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.	Cumple, ya que presenta fichas técnicas en idioma español, en la cuales se observa la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales cumplen íntegramente con lo solicitado, y se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 35026328_E_ícatálogo, FOLLETOS con números de folio 110 al 123

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica, se realizó el análisis correspondiente de la documentación presentada

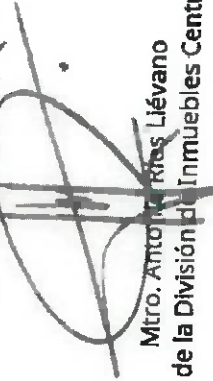
Derivado de dicha revisión, se determina que la propuesta técnica del cotizante; EVEPSE, S.A. DE C.V., resulta SOLVENTE, toda vez que CUMPLE con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, cumpliendo con los criterios técnicos obligatorios para su evaluación favorable.





La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó Área Técnica



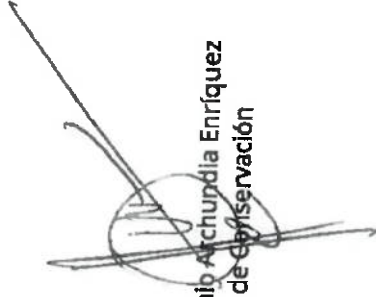
Mtro. Antonio Ríos Liévano

Titular de la División de Inmuebles Centrales



Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



2026

Margarita
Maza



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA SC-2026-00023899, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)", PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán anexar a su propuesta los siguientes documentos:		Cumple, ya que presenta la descripción amplia y detallada del servicio, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35032030_E_4_PT, PROPUESTA TECNICA, ANEXO_1, ANEXO_TECNICO, con número de folio 12 al 30, y ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES, con número de folio 31 al 48.
a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa que incluya cantidad de empleados administrativos y técnicos.		Cumple, ya que presenta el currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal acreditando tener la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, así como la organización administrativa, anexando organigrama donde incluye la cantidad de empleados administrativos y técnicos la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35032031_E_4_a, a) CURRICULUM EMPRESARIAL, con número de folio 49 al 64, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso a).
b) Relación de servicios similares prestados: "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.		Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado con relación de servicios similares, el cual contiene los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación el cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35032029_E_4_b, RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con número de folio 65, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso b)
c) Documentación de acreditación: "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmado, completo, legible con sus anexos), en trabajos de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmado, completo, legible con sus anexos), con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".		Cumple, ya que presenta copia de contrato (firmado, completo, legible con sus anexos) acreditando su experiencia y capacidad técnica en trabajos con características y magnitudes similares, lo cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35032037_E_4_c, número de folio 66 al 141, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso c).

2026

Margarita Maza

[Signature]

5

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" deberá entregar en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de prestación del servicio" por concepto y equipo, que incluya las actividades y/o rutinas a realizar por equipo, considerando que el mantenimiento preventivo a los equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres) el cual consistirá en la realización de un servicio, debiendo de considerar que se dividirá en 2 (dos) etapas, para la primer etapa se deberá de considerar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos señalados en los conceptos 4, 5 y 6 del presente Anexo Técnico, y esta contará con un plazo de 15 días hábiles, los cuales se contabilizarán a partir del 1 de julio, y la segunda etapa consiste en llevar a cabo el mantenimiento preventivo a todos los equipos señalados en los conceptos 1 al 8 del presente Anexo Técnico, contará con un plazo máximo de 20 días hábiles, contabilizándose a partir del mes de septiembre del 2026, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- de éstos Términos y Condiciones indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, incluyendo en el programa los suministros a realizar.	Cumple, ya que presenta el programa calendarizado para la prestación del servicio, el cual se glosa en el ARCHIVO: STL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35032037_E_4_d, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, con número de folio 142 al 144, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso d). Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 (tres) técnicos especialistas propuestos para el servicio, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del personal técnico especialista: en plantas potabilizadoras de agua, fumigadoras de alto y bajo flujo, plantas de emergencia móviles con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite así como escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, los cuales se glosa en el ARCHIVO: STL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35032035_E_4_e, PERSONAL CAPACITADO, con número de folio 145 al 187, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso e).	Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 (tres) técnicos especialistas propuestos para el servicio, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del personal técnico especialista: en plantas potabilizadoras de agua, fumigadoras de alto y bajo flujo, plantas de emergencia móviles con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite así como escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, los cuales se glosa en el ARCHIVO: STL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 35032035_E_4_e, PERSONAL CAPACITADO, con número de folio 145 al 187, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso e).



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
f) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de considerar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de características superiores a las originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, el cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 35032032_E_4_f, REFACCIONES, con número de folio 188, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso f).	Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señala que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de características superiores a las originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, el cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 35032032_E_4_f, REFACCIONES, con número de folio 188, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso f).
g) Herramienta y equipo. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de herramienta y equipos de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Herramienta y equipo que se empleará en los servicios". De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de resultar adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	Cumple, ya que presenta relación de herramientas y equipos de su propiedad, así como rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. Presenta escrito en el que señala que, en caso de resultar adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así como el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, lo cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 35032033_E_4_g, HERRAMIENTAS Y EQUIPO QUE SE EMPLEARA EN LOS SERVICIOS, con número de folio 189 al 200, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso g).
h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.	Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado, mediante el cual señala como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico, para reportes, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 35032034_E_4_h, ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE NÚMEROS TELEFONICOS PARA REPORTE, con número de folio 201, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso h).
i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE", deberá presentar en su propuesta técnica copia simple de las fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos, solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.	Cumple, ya que presenta catálogos, folletos y manuales en idioma español, en la cuales se observa la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales cumplen íntegramente con lo solicitado, y se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEG, TECNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 35032039_E_4_i FOLLETOS con números de folio 202 al 1085, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso i).

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica

2020
Margarita Maza



De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica, se realizó el análisis correspondiente de la documentación presentada

Derivado de dicha revisión, se determina que la propuesta técnica del cotizante; **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE S.A. DE C.V.**, resulta **SOLVENTE**, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, cumpliendo con los criterios técnicos obligatorios para su evaluación favorable.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

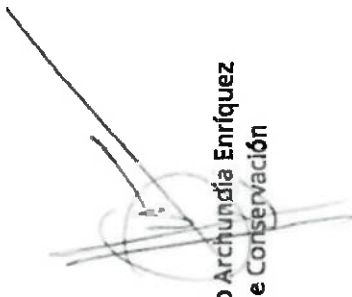
Autorizó Área Técnica


Mtro. Antonio Ríos Treviño
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Llc. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación



José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



5



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO IV



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5725 1700.

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a 10 de julio de 2026

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-326-2026	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)	

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EVEPSE S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.	
				Monto Total sin IVA		Monto Total sin IVA	
Única	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres)	1	Servicio	\$712,300.00		\$716,500.00	

De conformidad con los artículos 5, fracción XIV de la Ley, se procedió a calcular el precio no aceptable, de dicho análisis, se identificó que los precios ofertados por los cotizantes 1) EVEPSE S.A. DE C.V., 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V. resultaron con precios aceptables

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO V



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA.

PROPUESTA ECONÓMICA	
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INMEDIATA INSTITUCIONAL ANTE DESASTRES).	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.
LICITANTE: EPEPSE, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: Calzada de los Jinetes 177, Col. Arboledas Atizapán de Zaragoza, Código Postal: 52950 Entidad Federativa: Estado de México

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento preventivo con refacciones a plantas potabilizadoras de agua móviles con remolque y plataforma de acero estructural, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1 del anexo técnico, un solo servicio a realizarse en la segunda etapa.				
	Hidrocontrol				
	Mantenimiento preventivo:	Equipo	2	\$55,000.00	\$110,000.00
	Suministros				
	Empaques para brida 4"	Pza.	10	\$350.00	\$3,500.00
	Manguera tramo 30ml	Pza.	2	\$2,800.00	\$5,600.00
	Manguera anillada de 1", 1.5 ml	Pza.	4	\$800.00	\$3,200.00
	Conectores hembra 1"	Pza.	4	\$300.00	\$1,200.00
	Aquaclyva				
	Mantenimiento preventivo	Equipo	1	\$130,000.00	\$130,000.00
	Suministros				
	Manguera tramo 30ml	Pza.	1	\$2,800.00	\$2,800.00



R.F.C.: EVE 120423750
www.evepse.com / contacto@evepse.com
55-6678-1530 / 55-4004-9326

Jinetes 177, Arboledas
Atizapán de Zaragoza
Edo. de Mex., C.P. 52950

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA CÓDIGO DE SOLICITUD SC-2026-00023899, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)"

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.-	Importe del mantenimiento preventivo a generador de aerosoles ULV (fumigadores de alto flujo) marca London Fog, modelo 18-20, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 2 del anexo técnico, un solo servicio a realizarse en la segunda etapa.	Equipo	4	\$9,500.00	\$38,000.00
3.-	Importe del mantenimiento preventivo a fumigadores de bajo flujo moto mochila, marca "Solo", de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 3 del anexo técnico, un solo servicio a realizarse en la segunda etapa.	Equipo	8	\$4,200.00	\$33,600.00
4	Importe del mantenimiento preventivo con refacciones a plantas de energía eléctrica de emergencia de 125 kw, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 4 del anexo técnico, dos servicios a realizarse en la primera y en la segunda etapa.				
	1era etapa (servicio a partir del 1 de julio) Solo planta marca Otomotores, serie PJU041555.	Equipo	1	\$89,500.00	\$89,500.00
	2da etapa (servicio a partir del mes de octubre) IGSA	Equipo	2	\$23,000.00	\$46,000.00
	Otomotores	Equipo	1	\$29,000.00	\$29,000.00
5	Importe del mantenimiento preventivo con refacciones a los generadores de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5 del anexo técnico, dos servicios a realizarse en la primera y en la segunda etapa.				
	1era etapa (servicio a partir del 1 de julio) Solo generador Stamford MBF248704	Equipo	1	\$49,000.00	\$49,000.00
	2da etapa (servicio a partir del mes de octubre) 3 Generadores	Equipo	3	\$14,300.00	\$42,900.00



R.F.C.: EVE 120423750
www.evepse.com / contacto@evepse.com
55-6678-1530 / 55-4004-9326

Jinetes 177, Arboledas
Atizapán de Zaragoza
Edo. de Mex., C.P. 52950

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA CÓDIGO DE SOLICITUD SC-2026-00023899, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)"

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	Importe del mantenimiento preventivo con refacciones a los sistemas de transferencia de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6 del anexo técnico, dos servicios a realizarse en la primera y en la segunda etapa.				
	1era etapa (servicio a partir del 1 de julio) Solo el sistema de transferencia indicado	Equipo	1	\$47,000.00	\$47,000.00
	2da etapa (servicio a partir del mes de octubre) Los tres sistemas de transferencia	Equipo	3	\$11,000.00	\$34,000.00
7	Importe del mantenimiento preventivo a remolque de las plantas de emergencia móviles de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 7 del anexo técnico, un solo servicio a realizarse en la segunda etapa.	Equipo	3	\$8,000.00	\$24,000.00
8	Importe del mantenimiento preventivo a remolque de las plantas potabilizadoras móviles de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 8 del anexo técnico, un solo servicio a realizarse en la segunda etapa	Equipo	3	\$8,000.00	\$24,000.00

Resumen	
Importe del primer servicio (etapa 1) incluye solo los conceptos: 4, 5 y 6 , sin incluir el I.V.A.	\$185,500.00
Importe del segundo servicio (etapa 2) incluye los conceptos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 sin incluir el I.V.A.	\$511,500.00
Importe de los suministros solo el concepto 3 sin incluir el I.V.A.	\$16,300.00
IMPORTE DE LOS DOS SERVICIOS Y SUMINISTROS, SIN INCLUIR EL I.V.A.	\$713,300.00



R.F.C.: EVE 120423750
www.evepse.com / contacto@evepse.com
55-6678-1530 / 55-4004-9326

Jinetes 177, Arboledas
Atizapán de Zaragoza
Edo. de Mex., C.P. 52950

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA CÓDIGO DE SOLICITUD SC-2026-00023899, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)"

I.V.A.	\$114,128.00
TOTAL	\$827,428.00
Importe con letra incluyendo el IVA.: Ochocientos veintisiete mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.	
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.	
La vigencia de la presente cotización es de 30 días naturales a partir de su emisión.	

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 23 de junio del 2026.

Atentamente.



Lic. Javier Yasser Novoa Chávez
Apoderado Legal de Evepse, S.A. de C.V.



R.F.C.: EVE 120423750
www.evepse.com / contacto@evepse.com
55-6678-1530 / 55-4004-9326

Jinetes 177, Arboledas
Atizapán de Zaragoza
Edo. de Mex., C.P. 52950